



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 887
DE 15 DE AGOSTO DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", con la mención de Servicio Institucional, categoría Desarrollo Humano a la reconocida:

**"FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD HUMANA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
GABRIEL RENÉ MORENO"**

Por su invaluable aporte a la educación superior, formando profesionales calificados y con vocación de servicio. Porque se ha convertido en un ente generador de desarrollo científico e investigación en el área de la salud humana. Por contar con docentes idóneos, con la formación y las aptitudes necesarias para tan loable labor. Y principalmente, por su responsabilidad social y su contribución a la salubridad y el bienestar colectivo de los habitantes del municipio de Santa Cruz de la Sierra y de la región en general.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad al Artículo 4, Párrafo I, Inciso a) de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Ing. Percy Fernández Añez, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal", acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en el Salón de Sesiones Andrés Ibáñez del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.

Arq. Angélica Sosa de Perović
CONCEJALA PRESIDENTA

Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 15 de agosto de 2018

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL